



**ESTRUCTURA PROFESIONAL
DE LOS AFILIADOS AL CÍRCULO OBRERO
CATÓLICO DE LAS PALMAS (1918)**

JOSÉ MIGUEL BARRETO ROMANO

Durante los años finales del reinado de Isabel II, la Iglesia Católica contaba con dos tipos de instituciones para dar respuesta a los problemas que se planteaban en el ámbito del mundo obrero. Las tradicionales asociaciones de naturaleza benéfico-asistencial, y las sociedades de socorros mutuos.

Durante el Sexenio y la Restauración, surgirá un nuevo modelo organizativo que sintetiza los fines de los anteriores: son los Círculos Católicos de Obreros, mediante los cuales la Iglesia trató de unir a ricos y pobres, lograr la armonía social y la reforma de las condiciones de vida proletaria, a través de la moralización de la sociedad, el ocio, la educación y sobre todo, la acción económica de tipo cooperativo ¹.

Si bien es necesario realizar algunas precisiones conceptuales ², consideramos que es a partir de 1873, con la creación del Círculo Obrero Católico de Las Palmas, cuando podemos hablar de la articulación del MOVIMIENTO CATÓLICO en la Diócesis de Canarias.

Debemos recordar que, al margen de la corta experiencia surgida en Alcoy en 1872, entre 1873 y 1877, la experiencia de Las Palmas, impulsada por el obispo Urquinaona, es la única que existe en todo el Estado ³.

Este carácter pionero, y la fuerza con que se implanta, lo confirma su expansión por el interior de Gran Canaria, durante el obispado de José Pozuelo en la década de los ochenta ⁴.

Sin embargo, si aceptamos que es en torno a 1912 ⁵, cuando comienzan a surgir la mayoría de los sindicatos católicos en España, relegando la vida y actividad de los círculos a un segundo plano, viéndose en muchos casos abocados a la desaparición, al contrario, en la Diócesis de Canarias, tras el intento de fundación de un Sindicato Obrero Cató-



lico Independiente en 1915 ⁶, que concluye en fracaso, el Círculo Católico, cuenta en Las Palmas con casi medio millar de afiliados.

Es importante conocer su estructura profesional, sobre todo como aportación inicial a una cuestión que no ha sido abordada: el estudio de la actividad de la Acción Católica en Canarias durante la Dictadura de Primo de Rivera.

Es preciso recordar que, según el Reglamento del Círculo ⁷, cap. II, art. 9, se establece que:

«pueden ser admitidos... los obreros mayores de 14 años siempre que no excedan de 60. Los que pasen de esa edad... (serán) socios honorarios».

Y en el art. 11 se especifica que los obreros son socios **ACTIVOS** admitiéndose además, socios **HONORARIOS**, que sin ser obreros,

«como prenda de simpatía y de unión a dicha clase, desean ingresar en el seno de la sociedad» ⁸.

Pagarán una cuota mensual, similar a la de los activos, aunque sin derecho a socorro, y tienen voz pero no voto en las Juntas Generales.

Por último, son socios de **MÉRITO** o Presidentes Honorarios, el Obispo y aquellas personas que por sus servicios a la sociedad Canaria y a la clase trabajadora, sean designadas por el Círculo.

El análisis del fichero de afiliaciones ⁹, refleja un total de 477 **INTEGRANTES** en mayo de 1918, cuya estructura profesional es la siguiente:

OBREROS NO CUALIFICADOS	
Jornaleros	166
LABRADORES	11
EMPLEADOS (sin especificar)	100
OBREROS CUALIFICADOS DEL SECTOR SECUNDARIO Y SERVICIOS	
Barberos	4
Carpinteros	17
Carreteros	6
Chaufers	2
Cocheros	8
Herreros	11



<i>Estructura profesional de los afiliados al Círculo Obrero...</i>	807
Maestros de Obras	1
Marinos (pescadores de S. Cristobal)	26
Mamposteros	20
Marmolistas	1
Mecánicos	1
Músicos	1
Peluqueros	1
Pintores	5
Relojeros	1
Sastres	1
Sirvientes	1
Zapateros	9
<i>Total sector</i>	116
 EMPRESARIOS	
Comerciantes	29
Propietarios	24
<i>Total sector</i>	53
 OTRAS PROFESIONES	
Abogados	3
Aparejadores	1
Estudiantes	4
Militares	1
Notarios	1
Procuradores	2
Sacerdotes	4
<i>Total sector</i>	16
TOTAL AFILIADOS	462
No constan con datos profesionales 15 personas.	

En torno a 1916, año en que fracasa la primera experiencia sindical católica auspiciada por la Diócesis de Canarias, ya existen sindicatos católicos en unas cuarenta poblaciones peninsulares, agrupando en torno a 60.000 obreros y 35.000 obreras aproximadamente ¹⁰.

En Gran Canaria, el año 1918 es el de la recuperación de la crisis organizativa de 1916 y 1917, momento en que se intensifican los mítines y actos de la Federación Obrera y la Agrupación Socialista, que se encuentran en plena fase de expansión ¹¹.

Es el momento en que el Círculo Obrero Católico de Las Palmas, la vieja fórmula de asociacionismo eclesial nacida con la Restauración,



posee el mayor número de afiliados de toda su historia y con unos perfiles muy definidos:

- Predominio de jornaleros (trabajadores sin cualificar), obreros cualificados del sector secundario y los servicios, que trabajan en el ámbito urbano de Las Palmas, y empleados en los que no se especifica la tarea concreta que realizan.

- No participa el campesinado gran canario de este modelo asociativo (sólo 11 labradores).

- Ausencia de mujeres ¹². Sólo consta como afiliada, la propietaria Cayetana Manrique de Lara y de la Rocha, miembro de la familia de Dolores de la Rocha, que donó la sede actual del Círculo.

- El clero de la Diócesis no está comprometido con esta institución. Únicamente los sacerdotes Antonio Alvarez, Donato Rodriguez, José Marrero y Celestino Gonzalez, de los aproximadamente 150 con los que cuenta la Diócesis en ese momento, están afiliados al Círculo ¹³.

- Presencia de un destacado número de propietarios y comerciantes entre los que cabe citar al Conde de la Vega Grande, a Pedro del Castillo y al Marqués de Azialcazar.

- Casi nula participación de los profesionales y universitarios de la ciudad de Las Palmas. Tres abogados, entre los que destaca José Mesa y Lopez, un notario y dos procuradores.

Es importante tener en cuenta la exigencia estatutaria que establecía la obligación de cumplir con los preceptos de la Iglesia, para pertenecer a la Sociedad ¹⁴, lo que nos da una idea aproximada del grado de participación en la liturgia de los trabajadores de Las Palmas en ese momento.

A modo de conclusión, podemos afirmar que, la posibilidad abierta por Leon XIII en la Encíclica «RERUM NOVARUM» de organizar asociaciones católicas integradas sólo por obreros, y que da lugar a los sindicatos católico-libres o independientes a partir de 1912, no llega a cuajar en la Diócesis de Canarias, en la que se opta por el modelo de Círculo.

El auge de la Acción Católica, y su acento en actividades exclusivamente apostólicas, en los años en que se implanta la Dictadura de Primo de Rivera, que coinciden en Canarias con el obispado de Serra y Sucarrats, muerto en trágicas circunstancias durante la guerra civil, puede explicar en parte, que durante la Segunda República, en la Diócesis, la preocupación por la cuestión social, quedase reducida a la docena de intervenciones y propuestas en la prensa, del joven sacerdote Joaquín Artiles ¹⁵.

En definitiva, a través del Círculo Obrero Católico, se canalizaron durante estos años, las iniciativas eclesiales de promoción social, quedando descartada la vía sindical.



NOTAS

1. Esta cuestión ha sido ampliamente abordada por GALLEGO, J. A. (1984): *Pensamiento y Acción Social de la Iglesia en España*, Espasa Calpe, Madrid, pp. 159ss. Para la Diócesis de Canarias, BARRETO ROMANO, J. M.: «Los orígenes del Catolicismo Social en Gran Canaria (1860-1890)», *VIII Coloquio de Historia Canario-Americana*, Las Palmas, 1988 y publicada en el tomo II de las Actas, pp. 883-889.
2. El concepto de MOVIMIENTO CATÓLICO en la historiografía española actual recoge el conjunto de experiencias organizadas por los católicos, fundamentalmente a nivel social y político, para hacer frente a los retos que el mundo moderno planteaba a la Iglesia. Los Círculos y Sociedades de Obreros, fueron parte sustancial de esta movilización. Véase MONTERO, F. (1993): *El Movimiento Católico en España*, Eudema, Madrid.
3. BARRETO ROMANO, J. M. (1992): «El nacimiento del Asociacionismo Obrero Cristiano en Las Palmas (1873-1877)», *Almogaren*, n.º 10, Las Palmas, pp. 127-133.
4. Archivo del Círculo Católico de Las Palmas, Libro de Actas, Junta General de 12/1885, Las Palmas.
5. SAN DE DIEGO, R. M. (1979): «La Iglesia española ante el reto de la industrialización», publicado en el tomo V de la *Historia de la Iglesia en España*, BAC, Madrid, p. 648.
6. BARRETO ROMANO, J. M. (1992): «El Sindicato Obrero Católico Independiente del Puerto de La Luz. Las Palmas, 1915-1916», *Almogaren*, n.º 10, pp. 135-142.
7. *Reglamento del Círculo Católico de Obreros de la Ciudad de Las Palmas (1914)*, Imprenta Ibérica, Madrid, p. 7.
8. *Ibidem*, pp. 8-9.
9. Fichero de afiliaciones del Círculo Católico de Obreros de Las Palmas.
10. SANZ DE DIEGO, R. M.: *op. cit.*, p. 648.
11. BRITO, O. (1980): *Historia del Movimiento Obrero Canario*, Ed. Popular, Madrid, p. 197.
12. Sabemos que, durante el obispado de Pozuelo (1879-90) el número de mujeres afiliadas al Círculo es significativo, aunque posteriormente la participación femenina llegaría casi a desaparecer. Este dato puede constatarse en los Libros de Actas de la Sociedad a partir de 1880.
13. GALLEGO, J. A.: *op. cit.*, pp. 377-78. Nos ofrece la estructura profesional del Círculo de Córdoba el año de su creación, en 1877. Con un total de 257 afiliados, 40 son sacerdotes.

14. Rgto. citado, p. 6.
15. FERRER MUÑOZ, M. (1992): «El Catolicismo Social en Canarias durante la II.ª República: las propuestas de Joaquín Artiles», *IX Coloquio de Historia Canario-Americana*, Las Palmas.

